



ONU HÁBITAT **Comité de Representantes
Permanentes ante el
Programa de las
Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos**

Distr. general
1 de abril de 2021

Español
Original: inglés

**Comité de Representantes Permanentes
ante el Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**
**Primera reunión de composición abierta/
Examen de mitad de período de alto nivel**
Nairobi, 29 de junio a 1 de julio de 2021
Tema 2 del programa provisional*

**Examen de mitad de período de la aplicación del plan
estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos para el período 2020-2023**

**Examen de mitad de período de la aplicación del plan
estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los
Asentamientos Humanos para el período 2020-2023**

Informe de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. El examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico para 2020-2023 se ha preparado de conformidad con la resolución 73/239 de la Asamblea General, en la que la Asamblea acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta establecido por el Presidente del Comité de Representantes Permanentes ante el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos al amparo de la resolución 72/226 de la Asamblea General, e hizo suyas sus conclusiones y recomendaciones, incluida la de realizar un examen de mitad de período del plan estratégico. El Comité de Representantes Permanentes refrendó el plan estratégico en 2018 y la Asamblea de las Naciones Unidas para el Hábitat del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) lo aprobó en 2019. Tras una breve presentación del plan estratégico, el presente informe expone la metodología y el alcance del examen. La pandemia de la enfermedad por coronavirus ha tenido una influencia directa en la aplicación del plan estratégico, como se señala en el análisis del contexto mundial actual. Con objeto de apoyar el cambio institucional se adoptó una nueva estructura organizativa que comportaba la ampliación de la función catalizadora del Programa, la redefinición de la colaboración y las asociaciones estratégicas y del papel de las oficinas regionales, y el refuerzo de los sistemas de recopilación de datos. Se han conseguido resultados importantes en los distintos ámbitos de cambio y en las 12 esferas de resultados del plan estratégico. El informe concluye con una reflexión sobre las enseñanzas extraídas en los primeros 15 meses de aplicación del plan estratégico y las oportunidades que se presentan para seguir impulsándolo en la segunda mitad de su vigencia. En las secciones finales se destaca la importante función que cumplirá la agenda urbana a nivel mundial en 2022, que incluirá la preparación de la reunión de alto nivel para evaluar los avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, la necesidad de armonizar conceptualmente el plan estratégico con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo,

* HSP/OECPR.2021/1.

recientemente aprobada, y los preparativos para realizar la evaluación externa de mitad de período del plan estratégico en 2022.

I. Mandato legislativo

2. El Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat refrendó el plan estratégico de ONU-Hábitat para 2020-2023 en su 71ª reunión ordinaria, celebrada el 6 de diciembre de 2018, y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos lo aprobó en su primer período de sesiones, celebrado en mayo de 2019 en Nairobi.
3. En su resolución 73/239, la Asamblea General acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta (establecido por el Presidente del Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat al amparo de la resolución 72/226 de la Asamblea General) e hizo suyas las conclusiones y recomendaciones en él formuladas, incluida la recomendación de que el Comité de Representantes Permanentes se reuniese en Nairobi, de manera abierta, dos veces cada cuatro años (una reunión antes de la Asamblea de ONU-Hábitat para preparar ese período de sesiones y otra para realizar un examen de alto nivel a mitad de período).
4. Según lo dispuesto en el artículo 2 f) del reglamento de la Asamblea de ONU-Hábitat –a saber, que la Asamblea de ONU-Hábitat examine y apruebe el plan estratégico de ONU-Hábitat–, el Comité de Representantes Permanentes, durante el examen de alto nivel de mitad de período previsto para junio de 2021, someterá a un examen de mitad de período la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat y el cumplimiento de las resoluciones y decisiones de la Asamblea de ONU-Hábitat.
5. La Mesa del Comité de Representantes Permanentes, en su primera reunión, celebrada el 1 de octubre de 2019, también recomendó la inclusión del examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico de ONU-Hábitat en el programa de todas las reuniones relativas al examen de alto nivel de mitad de período del Comité de Representantes Permanentes.

II. Presentación del plan estratégico para el período 2020-2023

6. En la preparación del plan estratégico de ONU-Hábitat para 2020-2023 se tuvo en cuenta la resolución 70/1 de la Asamblea General, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes; y la Nueva Agenda Urbana.
7. La elaboración del plan estratégico se sustentó en una nueva estructura organizativa concebida con el propósito de que ONU-Hábitat presté más atención a los resultados y se adapte al objetivo de ayudar a los Gobiernos nacionales y locales a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros compromisos contraídos a nivel mundial. La finalidad del plan estratégico es crear las condiciones normativas y operativas para que los Estados miembros y las ciudades apliquen las agendas mundiales de desarrollo urbano, con el apoyo de datos, pruebas empíricas, servicios de asesoramiento técnico y actividades de creación de capacidad.
8. Si el plan estratégico para 2014-2019 y sus subprogramas se organizaron en torno a las esferas técnicas de especialización de ONU-Hábitat, el plan estratégico para 2020-2023 se centra en los factores del cambio y los catalizadores del desempeño con el fin de obtener resultados. Se establecieron cuatro “ámbitos de cambio”, esto es, subprogramas interrelacionados que se refuerzan entre sí, para sustituir a los siete subprogramas de 2014-2019 (véase el anexo I).
9. Estos ámbitos de cambio se apoyan en las siguientes dimensiones de la inclusión social: los derechos humanos; el género; los niños, jóvenes y personas mayores; y la discapacidad. Concebidos con el propósito de reparar la discriminación persistente y la marginación continua de esos y otros grupos excluidos, los ámbitos de cambio también responden a los tres compromisos transformadores de la Nueva Agenda Urbana: a) desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y el fin de la pobreza; b) prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos; y c) desarrollo urbano resiliente y ambientalmente sostenible.
10. Al articular los ámbitos de cambio en torno a las principales prioridades mundiales, ONU-Hábitat puede aprovechar su mandato y experiencia realizando intervenciones integradas en esferas como la lucha contra la pobreza y la superación de las desigualdades, el impulso al crecimiento

económico sostenible mediante la innovación, la atención a la emergencia climática y la prevención y superación de crisis.

III. Método y alcance del examen de mitad de período

11. El plan estratégico empezó a aplicarse el 1 de enero de 2020. El alcance de este examen de mitad de período, realizado dos años después de la aprobación del plan estratégico y 15 meses después de iniciarse su aplicación, se limita al período comprendido entre enero de 2020 y marzo de 2021. En el primer trimestre de 2022, el plan será objeto de una evaluación externa de mitad de período realizada por una entidad independiente.

12. El presente documento se basa en un ejercicio de evaluación interna en el que se reflexiona sobre las enseñanzas y los logros del primer período de aplicación del plan, y al que han contribuido todas las divisiones y estructuras regionales del Programa. En cuanto complemento del informe anual de ONU-Hábitat sobre los progresos realizados en 2020, *Working for a Better Urban Future*¹, el documento permite realizar un análisis estratégico de los factores, las esferas de resultados y los resultados obtenidos hasta la fecha. Se presenta como un ejercicio de inventario destinado a comunicar los avances logrados en pos de los resultados previstos y agregados de 2023, y las enseñanzas y oportunidades que determinarán la ejecución en lo sucesivo.

13. Además de la autoevaluación con arreglo a los resultados, este examen de mitad de período toma también como fundamento la primera reunión de la Junta Ejecutiva y las sesiones del grupo de trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas. El examen abarca todas las esferas del desempeño definidas en el marco de resultados para la aplicación del plan estratégico y tiene asimismo en cuenta las evaluaciones realizadas antes del plan estratégico o después de su aprobación que guarden relación directa con la aplicación del plan y las recomendaciones formuladas en ellas².

14. En este examen también se han tenido en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la evaluación programática independiente del plan estratégico de ONU-Hábitat para 2014-2019³ y la respuesta que ha dado la dirección a esas recomendaciones hasta la fecha.

15. En los primeros 15 meses de aplicación del plan estratégico, ONU-Hábitat demostró haber avanzado en el establecimiento de una estructura organizativa revisada para apoyar el cambio institucional, formar asociaciones estratégicas más sólidas y mejorar los resultados de su función catalizadora del desarrollo sostenible.

16. Esos 15 primeros meses de aplicación coincidieron con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), circunstancia que sirvió para poner a prueba la capacidad del plan estratégico de orientar a ONU-Hábitat en la satisfacción de las prioridades de los Estados miembros e interesados durante un período de incertidumbre sin precedentes. Si bien se señalan algunos aspectos del plan estratégico que deben perfeccionarse a la luz de las lecciones aprendidas y las observaciones realizadas durante este período, la evaluación también demostró que el plan estratégico es un instrumento muy sólido mediante el cual ONU-Hábitat puede marcar la pauta de la labor de apoyo al cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las ciudades. El plan ha ofrecido un margen de maniobra considerable para la adaptación a las necesidades de los asentamientos humanos ante la crisis de la COVID-19 y ha permitido contribuir con eficacia a los cuatro ámbitos de cambio en pro del desarrollo sostenible.

IV. Marcos de información y rendición de cuentas

17. En la evaluación final de la aplicación del plan estratégico para 2014-2019 del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, efectuada en octubre de 2020 por consultores independientes, se formularon seis recomendaciones para “aprovechar las virtudes [del Programa] y

¹ https://unhabitat.org/sites/default/files/documents/2019-05/annual_progress_report_2018.pdf.

² Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de programas del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (E/AC.51/2018/2); Evaluación del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (E/AC.51/2015/2).

³ Evaluación final de la ejecución del plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para 2014-2019. https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/10/final_evaluation_of_the_implementation_of_the_unhabitat_strategic_plan_2014-2019.pdf.

superar los problemas y riesgos crónicos de forma estratégica y priorizada en estrecha coordinación con la Junta Ejecutiva⁴.

18. Atendiendo a estas recomendaciones, ONU-Hábitat, en su aplicación del plan estratégico para 2020-2023, ha adoptado un enfoque basado en los riesgos que comprende la implantación de una estrategia de gestión de riesgos, un marco claro de rendición de cuentas, estrategias de operaciones regionales y nacionales con las consiguientes obligaciones en materia de rendición de cuentas y un proceso de aprobación de proyectos que se ha mejorado con la creación del Comité de Examen de los Programas para velar por la calidad de los proyectos y por su concordancia con el plan estratégico y el marco de resultados de este⁵.

19. ONU-Hábitat ha perfeccionado la política de gestión basada en los resultados que aprobó la Junta Ejecutiva en la decisión 2020/3, adoptada en su segundo periodo de sesiones de 2020⁶. Esta política es un elemento institucional decisivo para comunicar los resultados del plan estratégico a partir de 2021. Centrada en los datos y las pruebas factuales, la política define los resultados a nivel de efectos y consecuencias y establece metas e indicadores de rendimiento. De esta forma los informes anuales serán más fiables, ya que los informes de rendimiento se fundamentarán en datos verificables a nivel de proyecto, programa y empresa.

20. En la decisión 2020/3, la Junta Ejecutiva también hizo suyo el marco de resultados para la ejecución del plan estratégico. La puesta en marcha del marco en 2021 es un paso decisivo hacia la creación de un sistema de seguimiento y evaluación, que se apoyará en un plan de cuantificación del rendimiento con el que se seguirán de cerca los avances logrados respecto de los indicadores y los datos de referencia, y se establecerán hitos dentro del marco del plan estratégico. Este sistema abarcará todos los ámbitos de cambio e incluirá indicadores de la función catalizadora de ONU-Hábitat.

21. El marco de resultados está incorporándose a los sistemas de aprobación y supervisión de proyectos y de presentación de informes al respecto a fin de impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y otras agendas mundiales de desarrollo en todas las dependencias y operaciones del Programa.

22. Con objeto de que las propuestas de proyectos se ajusten al plan estratégico, en abril de 2020 se creó el Comité de Examen de los Programas, presidido por el Director Ejecutivo Adjunto, que sustituyó al Grupo Consultivo de Proyectos. En octubre de 2020 se publicaron unas directrices para regular los procesos operacionales, entre ellos la delegación apropiada de autoridad a los jefes regionales y de las subdivisiones. El Comité de Examen de los Programas somete los proyectos nuevos a un examen oficial y riguroso, vela por su calidad y contribuye a la concordancia de los objetivos institucionales con los ámbitos de cambio⁷.

V. El plan estratégico en el presente contexto mundial

23. La pandemia de COVID-19 tuvo una influencia directa en el primer año de aplicación del plan estratégico. Los primeros casos de la enfermedad se declararon en zonas urbanas, por lo que muchas personas se cuestionaron el papel, la función, la forma y el futuro de las ciudades. Estas preocupaciones se agudizaron cuando las economías urbanas se paralizaron a causa de las restricciones impuestas para contener la transmisión. En los meses siguientes, conforme se desentrañaba la compleja relación que existe entre las ciudades y la COVID-19, se puso de manifiesto que la densidad urbana no era en sí misma decisiva para la transmisión del virus. Las investigaciones han demostrado que los principales factores determinantes del riesgo son las desigualdades territoriales, sociales y económicas, la falta de acceso a viviendas adecuadas y a servicios básicos, y las estructuras urbanas insuficientes que menoscaban la resiliencia y la capacidad de respuesta.

⁴ Estas recomendaciones derivadas de la evaluación independiente fueron: a) aprovechar los puntos fuertes y el liderazgo en materia urbanización sostenible; b) comunicar los éxitos para ejercer más influencia; c) vincular la programación operacional y la normativa para potenciar los efectos; d) mejorar los sistemas centrales; e) reforzar la cuantificación y el seguimiento de los resultados y los frutos del aprendizaje; y f) colaborar con los principales interesados, incluida la Junta Ejecutiva, en el aumento de la eficiencia y la eficacia de ONU-Hábitat en los programas clave, en particular en las nuevas áreas de importancia para el mandato de ONU-Hábitat.

⁵ Avances logrados en la aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de marco de resultados (HSP/EB.2020/9/Rev.1).

⁶ Progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023: proyecto de política de gestión basada en los resultados (HSP/EB.2020/8). https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/09/spanish_8.pdf

⁷ Hasta el 31 de diciembre de 2020 el Comité examinó 131 propuestas de proyectos y aprobó 129 proyectos, que representan unos 190 millones de dólares en fondos asignados a fines específicos.

24. En marzo de 2020, ONU-Hábitat formuló rápidamente su marco político y programático en materia de COVID-19⁸ para orientar la respuesta inmediata del Programa y jerarquizar los resultados en todo el plan estratégico. Gracias a ello fue posible adaptar los programas vigentes a la respuesta a la pandemia y priorizar la asignación de fondos complementarios de emergencia.

25. A medida que el mundo se dispone a “reconstruir para mejorar” y a encarar toda la gama de desigualdades subyacentes que afloraron el año pasado, empieza a perfilarse un reajuste de prioridades en materia de políticas. Si pretende seguir siendo importante para los Estados miembros, ONU-Hábitat tendrá que revisar las prioridades de los países donantes y de los países beneficiarios y ajustar la ejecución a los cambios que se observan en los perfiles de financiación e inversión.

26. No bien desatada la pandemia, ONU-Hábitat emprendió una intensa labor de análisis para comprender y prever las transformaciones profundas que experimentarían las ciudades y comunidades urbanas. Testimonio de este quehacer analítico es el informe *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future* [Ciudades y pandemias: hacia un futuro más justo, ecológico y saludable] (marzo de 2021)⁹, que, además de revisar las orientaciones normativas de ONU-Hábitat para la recuperación y la reconstrucción, se ocupa especialmente de asuntos que concuerdan con los subprogramas del plan estratégico y señala los aspectos de los objetivos y procedimientos del plan que deben ajustarse en respuesta a la pandemia.

27. Por medio de esta investigación y de las conclusiones resultantes, el plan estratégico ha demostrado su capacidad de corregir las desigualdades territoriales (ámbito de cambio 1) y la necesidad de dar respuestas territoriales integradas para la recuperación (ámbito de cambio 2) y para afrontar las crisis combinadas climáticas, socioeconómicas y sanitarias (ámbito de cambio 3), y ha puesto de manifiesto que ONU-Hábitat cuenta con las herramientas necesarias para la prevención y respuesta inmediata a las crisis (ámbito de cambio 4). La aplicación del plan estratégico hace de las políticas urbanas nacionales, la vivienda asequible, la planificación urbana inclusiva y otros objetivos básicos de desarrollo urbano unos medios fundamentales para mitigar la crisis y avanzar hacia la sostenibilidad.

VI. Una nueva estructura organizativa para apoyar el cambio institucional

28. La estructura organizativa de ONU-Hábitat se ha actualizado para hacerla más idónea y apoyar mejor la aplicación del plan estratégico para 2020-2023 y su concepción orientada hacia los resultados. El objetivo era facilitar una programación más integrada, tal como se recomendó en la evaluación independiente del plan estratégico para 2014-2019, y propiciar que la labor del Programa tenga efectos más profundos.

29. Las amplias consultas habidas dieron como resultado una estructura nueva, lo que a su vez se tradujo en una matriz corporativa en la que se definen claramente las responsabilidades, las rendiciones de cuentas y la coordinación. En la nueva estructura se consigue un equilibrio entre el trabajo normativo, dirigido por la sede, y el trabajo operativo, dirigido por la presencia regional y nacional. Además, se han creado comunidades de práctica en torno a cada ámbito de cambio y esferas de experiencia técnica que trascienden las divisiones entre la sede y las oficinas regionales y nacionales.

30. La nueva estructura organizativa permite articular mejor el valor añadido del Programa y ha hecho posible que ONU-Hábitat responda con más eficacia a las necesidades cambiantes de los Estados miembros y adopte métodos de trabajo más eficientes.

A. Ampliación de la función catalizadora de ONU-Hábitat

31. La eficacia de ONU-Hábitat dependerá en parte de su capacidad de aglutinar voluntades, facilitar acuerdos e invertir en programas y proyectos que puedan ampliarse, y de atraer inversiones conjuntas en pro de la sostenibilidad. Tres esferas de interés mejorarán esta función catalizadora: a) el refuerzo de la capacidad de los Estados miembros y otros socios, gobiernos locales y comunidades de ampliar las soluciones urbanas; b) el acercamiento al sector privado para que participe en inversiones conjuntas en urbanización sostenible por medio del Mecanismo de Inversión en las Ciudades; y c) el

⁸ Plan de respuesta de ONU-Hábitat a la COVID-19, disponible en https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/04/final_un-habitat_covid-19_response_plan.pdf.

⁹ <https://unhabitat.org/un-habitat-report-on-cities-and-pandemics-towards-a-more-just-green-and-healthy-future>.

apoyo al sistema de las Naciones Unidas haciendo lo necesario para integrar la urbanización sostenible en el proceso de evaluación común de los países.

32. Una colaboración más estrecha entre las oficinas regionales y nacionales y la nueva División de Soluciones Mundiales –asentada en dos pilares: uno normativo (Subdivisión de Prácticas Urbanas) y otro de elaboración de programas (Subdivisión de Elaboración de Programas)– permite movilizar con más eficacia los conocimientos normativos mundiales de ONU-Hábitat en apoyo de las operaciones en los países y con ello integrar mejor las contribuciones en los resultados de los ámbitos de cambio del plan estratégico.

B. Redefinición de la colaboración y establecimiento de asociaciones estratégicas

33. El establecimiento de asociaciones es la piedra angular del plan estratégico para ampliar la innovación, la escala, la movilización de recursos y los conocimientos especializados y acelerar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y la Agenda 2030. Este planteamiento es de vital importancia para incorporar las actividades de urbanización sostenible en las agendas de desarrollo a todos los niveles. Desde enero de 2020, ONU-Hábitat ha firmado acuerdos con 191 socios; en concreto, con 51 Gobiernos nacionales, 18 entidades de las Naciones Unidas, 26 gobiernos locales y 96 organizaciones de la sociedad civil.

34. ONU-Hábitat ha reforzado sus asociaciones estratégicas con las Comisiones Económicas Regionales y las entidades de las Naciones Unidas; por ejemplo, mediante acuerdos de alcance mundial suscritos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, y colaborando a nivel nacional con entidades como el Programa Mundial de Alimentos en varios países africanos.

35. En cuanto centro de coordinación de la urbanización sostenible en el sistema de las Naciones Unidas, ONU-Hábitat también presta una atención especial a la puesta en marcha de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo urbano sostenible aprobada por la Junta de Jefes Ejecutivos en 2019, centrándose en la creación de más asociaciones estratégicas relacionadas con los datos, el apoyo a las políticas integradas, la financiación y las asociaciones.

36. Como parte del enfoque mundial armonizado en materia de presentación de informes, ONU-Hábitat ha colaborado con sus asociados en la concepción del marco mundial de vigilancia en el ámbito urbano para apoyar la presentación de informes mundiales sobre los avances logrados en cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las agendas nacionales y locales, disponiendo lo necesario para dar una respuesta más integrada.

37. Está en preparación un sistema de gestión de la información para suministrar datos de interés sobre las contribuciones de los asociados y dar voz a los interesados que deseen transmitir sus experiencias como asociados de ONU-Hábitat.

C. El papel de las oficinas regionales en el plan estratégico

38. Las cuatro oficinas regionales de ONU-Hábitat, mediante la labor que ejercen en diversos contextos para definir enfoques adaptados que respondan a las prioridades regionales, refuerzan la rendición de cuentas para la aplicación del plan estratégico a nivel mundial. Estas oficinas regionales, dentro del marco común de resultados, han trazado estrategias regionales específicas para atender las prioridades de los Gobiernos nacionales y locales y las preocupaciones y compromisos regionales.

39. En su ejecución del plan estratégico, la Oficina Regional para los Estados Árabes se ocupa especialmente de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que intenta dar respuesta a los problemas urbanos más acuciantes de la región. En 2020, los principales ámbitos de intervención fueron el apoyo a la adopción de decisiones locales, regionales y nacionales basadas en datos empíricos por medio de políticas urbanas nacionales; la elaboración de perfiles urbanos y el urbanismo estratégico; el apoyo a las actividades de recuperación y reconstrucción urbanas tras conflictos y catástrofes; la protección de los derechos a la vivienda y a la propiedad de los desplazados internos, los repatriados y los refugiados; y el aumento del acceso en condiciones de igualdad a los servicios básicos. La experiencia de ONU-Hábitat en materia de crisis urbanas y respuesta rápida resultó fundamental para responder inmediatamente a la explosión de Beirut y determinar las zonas más afectadas para diseñar una respuesta rápida específica. En el Iraq, el Líbano, Palestina y el Sudán, ONU-Hábitat aplicó el modelo para el ámbito de la tenencia social a fin de responder a los problemas que plantea la tenencia de la tierra y posibilitar la implantación de un sistema eficiente de información sobre vivienda, tierra y propiedad. Con objeto de paliar un problema cada vez mayor como es el de la escasez de agua en la región, la oficina de ONU-Hábitat en Egipto

sigue apoyando la adopción de enfoques tecnológicos innovadores que ofrezcan soluciones rentables para facilitar a las comunidades vulnerables un acceso rápido al suministro de agua y al saneamiento.

40. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico orienta la concepción de los proyectos de los países y supervisa su ejecución para garantizar la concordancia entre el plan estratégico y las prioridades de los Gobiernos nacionales. Dentro de la Plataforma de Colaboración Regional para Asia y el Pacífico, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico coopera con otras entidades de las Naciones Unidas a nivel regional y nacional para supervisar las iniciativas conjuntas que tratan de atender las prioridades de los Gobiernos nacionales y de las Naciones Unidas en relación con los países, y para definir la aportación de ONU-Hábitat. La región ha adaptado a las necesidades locales las herramientas normativas mundiales que proporcionan soluciones prácticas en esferas como la asistencia para la recuperación centrada en las personas y dirigida por la comunidad; la colaboración con los Estados miembros en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la gestión de residuos sólidos, la contaminación por plástico y los problemas ocasionados por la basura marina; y el fomento del aprendizaje entre ciudades, el intercambio de conocimientos y la cooperación técnica.

41. La Oficina Regional para África elaboró una estrategia regional para 2020-2023 que adapta los resultados del plan estratégico al contexto africano. Uno de los pilares fundamentales de la estrategia es la colaboración con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y la Unión Africana a fin de impulsar la urbanización sostenible en el continente¹⁰. En 2020, la Oficina Regional para África puso en marcha una iniciativa de urbanización sostenible dirigida a la creación de ciudades transformadoras, resilientes y pacíficas en el continente y concebida para desplegarse a nivel local, nacional, subregional y regional. Los productos de la Oficina Regional para África están en consonancia con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y usan la urbanización como punto de partida. A nivel de país, la atención se centra en la adaptación a las necesidades, el compromiso con la reforma de las Naciones Unidas y el aprovechamiento de los conocimientos internos de conformidad con la estrategia mundial y los compromisos contraídos por ONU-Hábitat.

42. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe opera en un contexto regional de desigualdades agudas, productividad escasa y deficiencias institucionales. La estrategia regional de la Oficina, que comprende la prestación de servicios de asesoramiento político en países sin presencia programática, abarca los cuatro ámbitos del cambio, por lo que aborda cuestiones como la vivienda y la regeneración urbana, la prosperidad de las ciudades y el desarrollo económico territorial, la cohesión y la integración sociales (haciendo especial hincapié en los migrantes) y la adaptación al cambio climático. La estrategia incluye el fortalecimiento de la oficina regional y su red de oficinas en la región, y la armonización con los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

43. En los países de Europa y de la Comunidad de Estados Independientes, la Subdivisión de Elaboración de Programas de ONU-Hábitat ayuda directamente a los países prioritarios en tareas programáticas, bajo la supervisión de la División de Programas Regionales y con el apoyo de las oficinas de España y Rusia.

44. ONU-Hábitat ha colaborado con diversos Estados miembros de las subregiones de los Balcanes Occidentales y del Cáucaso Meridional y Asia Central para prestar apoyo en materia de desarrollo urbano sostenible, previa solicitud, a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a los coordinadores residentes que realicen evaluaciones comunes para los países y formulen marcos de cooperación. En consonancia con el plan estratégico, ONU-Hábitat también colabora con la Comisión Económica para Europa en proyectos de apoyo a las políticas, como los de ciudades inteligentes y sostenibles.

VII. Plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. Resultados principales

45. En 2020, la pandemia de COVID-19 dificultó la aplicación del plan estratégico pero también reafirmó su valor al demostrar que puede servir de marco para la recuperación y de hoja de ruta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de “más calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización” sigue guiando a ONU-Hábitat en la persecución de su objetivo y en la búsqueda de resultados. Mediante la redefinición de las asociaciones estratégicas, la

¹⁰ Dos ejemplos son la preparación del marco armonizado de aplicación de la Nueva Agenda Urbana en África y la elaboración de una nota de políticas sobre los efectos de la pandemia en las ciudades africanas.

reconceptualización de su función catalizadora, el refuerzo del componente de conocimiento de la estrategia y la reorientación de sus programas y acciones, ONU-Hábitat ha podido determinar los elementos fundamentales de la urbanización sostenible y ponerlos en práctica al asesorar a los Gobiernos nacionales y municipales en los últimos 15 meses.

46. Gracias a la aplicación de un enfoque cada vez más integrado, el Programa se ha convertido en un asociado estratégico para los inversores públicos y privados. Por ejemplo, ONU-Hábitat está apoyando el Programa Mundial de Ciudades del Futuro como asociado en materia de conocimiento a fin de dirigir la inversión para 30 proyectos de transformación urbana en 19 ciudades de diez países, por un valor total de 80 millones de dólares. Asimismo, el Programa presta apoyo técnico al Gobierno mexicano en el proyecto del tren maya mediante la planificación regional y urbana para la creación de comunidades sostenibles y la realización de evaluaciones *ex ante*. Estos métodos y herramientas están ampliándose en “Las ciudades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, programa emblemático que suministrará a las ciudades un instrumental y un proceso para que alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el apoyo a la vigilancia, el análisis de las deficiencias y la preparación para atraer inversiones. Además, el Mecanismo de Inversión en las Ciudades, en colaboración estrecha con grandes inversores de los sectores público, privado y multilateral, servirá de centro de intercambio de información para proyectos urbanos.

47. El proceso reforzado de examen y aprobación de proyectos exige ahora que los proyectos nuevos definan sus resultados primarios, secundarios (efectos indirectos) y terciarios (efectos limitados o parciales) en el plan estratégico. Los equipos de los proyectos trabajan en colaboración, integrando los distintos factores determinantes y catalizadores que se hayan definido en el plan estratégico y valiéndose de las herramientas del catálogo de servicios de ONU-Hábitat. En el proceso de examen también se buscan proyectos innovadores que puedan reproducirse y revestir valor estratégico institucional, con miras a utilizarlos para reforzar la integración entre las actividades normativas y operacionales y extraer enseñanzas de la labor realizada sobre el terreno.

48. Este enfoque cobra aún más importancia después de que en los programas de trabajo de 2021 y 2022 se hayan priorizado determinados resultados por falta de fondos. Gracias al plan estratégico, ONU-Hábitat puede perseguir beneficios conjuntos por medio de esos resultados prioritarios, como, por ejemplo, los proyectos centrados en los servicios básicos y la movilidad (resultado 1.1), sin dejar de producir efectos concretos en materia de adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos y medio ambiente urbano (resultados 3.1, 3.2 y 3.3).

A. **Ámbito de cambio 1: reducción de la desigualdad territorial y la pobreza en las comunidades de todo el continuo urbano-rural**

49. Este ámbito de cambio gira en torno a la lucha contra la pobreza y la desigualdad en las comunidades mediante el aumento del acceso en igualdad de condiciones a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público; un acceso más amplio y seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible; y el crecimiento y la regeneración eficaces de los asentamientos.

50. *Resultado 1.1. Acceso más amplio en igualdad de condiciones a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público:* ONU-Hábitat ayudó a los barrios más desfavorecidos a suplir deficiencias en materia de saneamiento y accesibilidad que afectan a la salud, la educación y las posibilidades laborales, en especial durante la pandemia. En concreto, se proporcionó lo siguiente: una publicación y cinco productos de material técnico, más de 15 seminarios y talleres, servicios de asesoramiento y actividades de divulgación en todo el mundo; además, se llevaron a cabo 11 proyectos sobre el terreno que dieron como resultado soluciones de movilidad sostenible, espacios públicos seguros e inclusivos, con especial atención a la calidad del aire y el agua, y mejoras en saneamiento, energía y gestión de los desechos sólidos

51. *Resultado 1.2 - Acceso más amplio y seguro a la tierra y a una vivienda adecuada y asequible:* ONU-Hábitat siguió prestando asistencia técnica para universalizar el acceso a la vivienda, especialmente en los barrios más afectados por la pandemia de COVID-19. Además de un producto técnico y más de 13 seminarios y talleres, se ofrecieron servicios de asesoramiento y actividades de divulgación y se llevaron a cabo cinco proyectos sobre el terreno que arrojaron resultados tangibles en materia de planificación urbana y territorial integrada, concepción y aplicación de leyes de planificación eficaces, vivienda, mejora de los barrios marginales, rehabilitación de terrenos baldíos y financiación innovadora mediante el reajuste de tierras.

52. *Resultado 1.3 - Crecimiento y regeneración eficaces de los asentamientos:* ONU-Hábitat ha puesto en marcha su programa emblemático “Comunidades y barrios inclusivos y dinámicos”, que se vale de la regeneración urbana como herramienta para reducir la pobreza y las desigualdades territoriales. Entre las actividades realizadas destaca la formulación de principios rectores para la

regeneración urbana y la recuperación socioeconómica tras la COVID-19. Además de una publicación y tres productos de material técnico, se organizaron nueve talleres y seminarios, se prestaron servicios de asesoramiento y se llevaron a cabo actividades de divulgación y cinco proyectos sobre el terreno. Los proyectos incidieron positivamente en la elaboración de políticas nacionales y municipales sobre el patrimonio urbano, el paisaje histórico y la cultura, y contribuyeron a la mejora de barrios marginales, a la rehabilitación de terrenos abandonados y zonas urbanas ribereñas y a la recuperación urbana en el contexto de una crisis prolongada.

B. Ámbito de cambio 2: aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y las regiones

53. Con este ámbito de cambio se ayuda a las ciudades y regiones a prosperar por medio de la planificación regional, el replanteamiento de sus ventajas comparativas y el repositionamiento estratégico dentro de su territorio para generar mayores economías de escala y crear oportunidades y empleos decentes.

54. *Resultado 2.1. Aumento de la conectividad territorial y la productividad de las ciudades y regiones:* ONU-Hábitat ha enriquecido las directrices de las políticas urbanas nacionales con la incorporación de las cuestiones de la migración, la salud, la vivienda, las ciudades inteligentes, el espacio público, el transporte y los vínculos urbano-rurales. Además de publicar un manual sobre la integración de la salud en la planificación urbana y territorial, el Programa ofreció asesoramiento sobre política urbana a los Estados miembros y a las autoridades subnacionales de 13 países de tres regiones y ayudó a algunos Estados miembros a elaborar planes urbanos, entre ellos 30 planes municipales en Siria.

55. *Resultado 2.2. Aumento y distribución equitativa de los ingresos generados a nivel local:* ONU-Hábitat se centró en la elaboración del “Análisis rápido de los ingresos procedentes de fuentes propias”, herramienta que permite a las ciudades incrementar y optimizar la generación de ingresos. La herramienta se puso a prueba en Kenia y Tanzania y se aplicará a gran escala por medio del programa emblemático “Las ciudades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. ONU-Hábitat también ayudó a los municipios afganos a levantar el catastro de 900.000 propiedades y a aumentar los ingresos locales en una cantidad equivalente a 30 millones de dólares; los efectos de esta labor se han hecho ya extensivos a 2,2 millones de propiedades por medio de la tecnología de cadenas de bloques.

56. *Resultado 2.3. Despliegue de más tecnología de vanguardia e innovaciones para el desarrollo urbano:* ONU-Hábitat ayudó a diez ciudades a idear soluciones innovadoras y concebir programas de ciudades inteligentes y puso en marcha el Centro de Innovación y Tecnología de las Naciones Unidas en Hamburgo (Alemania), entidad creada para apoyar las estrategias de ciudades inteligentes y la innovación orientada a la solución de problemas.

C. Ámbito de cambio 3: fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio urbano

57. En este ámbito de cambio se refuerzan la acción climática y la resiliencia de las ciudades mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora del aire, un uso más eficiente de los recursos y la protección de los bienes ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

58. *Resultado 3.1. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejora del aire:* ONU-Hábitat formuló unas directrices sobre la dimensión urbana de las contribuciones determinadas a nivel nacional para contribuir al examen de estas aportaciones con arreglo al Acuerdo de París. Asimismo, el Programa apoyó el módulo de legislación urbana del Law and Climate Change Toolkit, base de datos en línea creada por la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Commonwealth; y elaboró unas directrices sobre movilidad eléctrica para contribuir a las estrategias de desarrollo con bajas emisiones. Además de una publicación y seis productos de material técnico, se impartieron más de 50 talleres y seminarios, se prestaron servicios de asesoramiento y se llevaron a cabo actividades de divulgación y seis proyectos sobre el terreno. Por otro lado, ONU-Hábitat apoyó la preparación de estrategias de desarrollo con bajas emisiones e intervenciones sectoriales en más de 50 ciudades e impartió formación sobre planificación de la acción climática a 329 funcionarios de gobiernos locales de 60 ciudades de ocho países (Bangladesh, Brasil, Colombia, India, Indonesia, República Democrática Popular de Laos, Ruanda y Sudáfrica), formación que cristalizó en la confección de ocho estrategias de desarrollo con bajas emisiones.

59. *Resultado 3.2. Uso más eficiente de los recursos y mayor protección de los activos ecológicos:* ONU-Hábitat prestó especial atención a la gestión integrada de los residuos, haciendo hincapié en los enfoques de economía circular de la campaña Waste Wise Cities, y se ocupó también de la dimensión terrestre de la basura plástica marina. Con el programa de espacios públicos y las iniciativas de adaptación se apoyó la adopción de enfoques territoriales en materia de soluciones basadas en la naturaleza y adaptación basada en los ecosistemas. ONU-Hábitat llevó a cabo tres proyectos sobre el terreno y en la actualidad ayuda a seis ciudades de Filipinas a trazar estrategias de gestión de la basura plástica marina.

60. *Resultado 3.3 - Adaptación eficaz de las comunidades y las infraestructuras al cambio climático:* ONU-Hábitat emprendió una serie de actividades normativas, como el programa emblemático “Asentamientos resistentes para los pobres de las zonas urbanas”, y publicó el manual “Climate change vulnerability and risk – A guide for community assessments, action planning and implementation”. Se organizaron 34 seminarios y talleres, se prestaron servicios de asesoramiento y se realizaron actividades de divulgación con el acento puesto en la pandemia de COVID-19, la resiliencia ante el cambio climático y la financiación para afrontarlo. Además, se llevaron a cabo 15 proyectos sobre el terreno, en siete de los cuales se prestó un apoyo directo a planes locales de acción climática centrados en el fomento de la resiliencia mediante la infraestructura comunitaria. Otros proyectos contribuyeron a la creación de capacidad, la planificación urbana y regional, el diseño de infraestructura resiliente ante el cambio climático, la financiación relacionada con el clima y la política de lucha contra el cambio climático.

D. *Ámbito de cambio 4: prevención y respuesta eficaces en casos de crisis urbana*

61. Este ámbito de cambio, centrado en la labor realizada por ONU-Hábitat en materia de prevención y respuesta en situaciones de crisis, aprovecha las herramientas y los enfoques utilizados en contextos humanitarios y de desarrollo y los adapta a entornos de crisis urbanas, migraciones o desplazamientos. La experiencia, las metodologías y las herramientas de ONU-Hábitat contribuyen a promover el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz, en coordinación con los asociados humanitarios.

62. *Resultado 4.1. Mayor integración social y comunidades más inclusivas:* ONU-Hábitat ayudó a diversos Estados miembros a poner en práctica estrategias y medidas para aumentar la integración social y la seguridad en los espacios públicos mediante programas operacionales participativos e inclusivos en comunidades afectadas por crisis. Por medio de sus enfoques intersectoriales, como el “proceso popular”, iniciativa comunitaria de planificación y ejecución del desarrollo, el Programa apoyó diversos proyectos en más de 15 países. Algunos de ellos, como el denominado “Ayuda a la recuperación y la estabilidad mediante el desarrollo local en el Iraq”, se ejecutaron en colaboración, y en conjunto beneficiaron a más de 700.000 personas.

63. *Resultado 4.2. Aumento del nivel de vida y mayor inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados mediante una labor eficaz de respuesta a la crisis y recuperación posterior:* ONU-Hábitat ha priorizado el aumento del nivel de vida y de la inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados en la vida urbana. En concreto, el Programa aportó su experiencia en planificación de campamentos e incorporó normas de planificación urbana y acuerdos de tenencia adecuados para la transformación de los campamentos en vecindarios, por ejemplo, en el norte de Kenia, intervención de la que se beneficiaron 60.000 refugiados. El programa emblemático “Ciudades inclusivas. Fomento de los efectos positivos de la migración urbana” brinda un vehículo para la coordinación e integración de los enfoques normativos que apoyan y mejoran la programación a nivel nacional. En el Afganistán, más de 18.000 hogares (cuyos cabezas de familia, en el 24 % de los casos, eran mujeres) se registraron y beneficiaron del aumento de la seguridad de la tenencia gracias a las inscripciones catastrales que se llevaron a cabo de forma oficial.

64. *Resultado 4.3. Aumento de la resiliencia del entorno construido y de la infraestructura:* la labor realizada para lograr este resultado se centró en la aplicación de estrategias locales de resiliencia y reducción del riesgo de desastres fundadas en datos factuales y acordes con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. ONU-Hábitat concibió y perfeccionó marcos, instrumentos y enfoques específicamente urbanos de recuperación y elaboración de perfiles, y contribuyó a su aplicación a nivel local, además de movilizar redes de interesados de zonas urbanas como complemento de la labor dirigida a nivel nacional por el Banco Mundial, la Unión Europea y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los perfiles urbanos realizados en el Afganistán, el Iraq, Libia, Somalia y Siria sirvieron para orientar mejor la labor de reconstrucción y recuperación. El Programa Global de Resiliencia de las Ciudades, iniciativa que suministra datos a los alcaldes para

ayudarlos a adoptar decisiones, ha logrado avances considerables merced a su adaptación en respuesta a la pandemia de COVID-19.

E. Integración de las herramientas digitales y refuerzo de la innovación

65. Por primera vez, el plan estratégico de ONU-Hábitat ha otorgado un papel destacado a la innovación como resorte para impulsar la urbanización sostenible. A nivel estructural, se ha creado una nueva dependencia para apoyar esta labor dentro de ONU-Hábitat y con los asociados. En los dos primeros años de aplicación del plan estratégico se crearon dos laboratorios mundiales de innovación (el Regent Park World Urban Pavilion de Toronto y el Centro de Innovación y Tecnología de las Naciones Unidas de Hamburgo), y está en marcha la creación de otros dos (en México y en Penang (Malasia)). ONU-Hábitat también está adaptando a los contextos locales la Hoja de Ruta del Secretario General para la Cooperación Digital y aporta su experiencia a las principales redes digitales de las Naciones Unidas, como el grupo de trabajo sobre inteligencia artificial del Comité de Alto Nivel sobre Programas, la Red de Innovación de las Naciones Unidas y la Red de las Naciones Unidas sobre Ciudades Inteligentes.

66. Se han implantado herramientas nuevas y enfoques de políticas innovadores por medio del marco “Ciudades inteligentes centradas en las personas”, que está conectado a las políticas urbanas nacionales de Camboya, China, Myanmar, Nigeria y Ruanda. El Programa prepara también nuevas herramientas digitales en colaboración con diversos asociados, como HerCity, plataforma sueca que promueve la planificación sensible al género. Las herramientas digitales están aportando un valor añadido en apoyo de la seguridad de la tenencia de la tierra en Nepal y Filipinas y del levantamiento cartográfico de infraestructuras comunitarias como parte de la respuesta a la COVID-19 en Kenia.

F. El Foro Urbano Mundial y el plan estratégico

67. En el plan estratégico, ONU-Hábitat reconoce su capacidad de influir decisivamente en la promoción y la adopción de medidas a todos los niveles y por toda clase de interesados. Desde su creación en 2001, el Foro Urbano Mundial se ha convertido en la principal plataforma de promoción de la transformación urbana.

68. En su décimo período de sesiones (Abu Dhabi, 2020), el Foro Urbano Mundial lanzó una llamada de atención a todos sus asociados y los instó a comprometerse con el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Década de Acción. En el período 2020-2021, ONU-Hábitat siguió fomentando el compromiso con las [Medidas Declaradas de Abu Dhabi](#) y vigilando los avances logrados al respecto en la etapa previa al 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que tendrá lugar en Katowice (Polonia) en 2022. En preparación de este período, ONU-Hábitat destina esfuerzos a la creación de oportunidades para dar más voz a las instancias decisorias, los ciudadanos, los habitantes de los barrios marginales, las organizaciones feministas de base, los grupos comunitarios y otros asociados del ámbito del desarrollo urbano. La decisión de unificar los temas del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y del Informe sobre las Ciudades del Mundo brinda la oportunidad de reforzar la coherencia en materia de políticas mediante la investigación y la concepción de líneas de trabajo dedicadas a temas específicos.

G. Recursos para apoyar la aplicación

69. En octubre de 2020, la Junta Ejecutiva aprobó la estrategia de movilización de recursos de ONU-Hábitat para el período 2020-2023. La finalidad de la estrategia es obtener una financiación predecible, flexible y a largo plazo para llevar a cabo las actividades del plan estratégico ampliando y diversificando los recursos disponibles mediante un enfoque de cinco componentes con el fin de cumplir el mandato y los objetivos del Programa y al mismo tiempo demostrar que las inversiones pueden tener un rendimiento elevado.

70. En vista de la reducción considerable de las contribuciones voluntarias no destinadas a fines específicos, que el primer año apenas alcanzaron el 26 % del presupuesto aprobado, ONU-Hábitat corre el riesgo de convertirse en una organización basada en proyectos y dirigida por los donantes, lo que podría ocasionar un déficit notable de la financiación disponible para los subprogramas. ONU-Hábitat está tratando de ampliar y diversificar sus fuentes de ingresos para asegurar su sostenibilidad a largo plazo como organización multilateral. En aplicación de la estrategia aprobada, el Grupo Fiduchi y Blenheim Capital Partners han registrado en Jersey la Fundación para los Asentamientos Humanos Sostenibles. Esta entidad recién creada en beneficio del Programa se dotará con donaciones de terceros que se invertirán según un modelo de preservación de capital estructurado en apoyo del desarrollo sostenible para reportar réditos anuales a ONU-Hábitat. Entre los posibles donantes figuran fondos soberanos, empresas privadas y particulares de gran poder adquisitivo.

71. ONU-Hábitat es estrictamente el beneficiario de la dotación y no gestionará la fundación ni sus fondos, cuya supervisión competará a la Junta Ejecutiva. Los fondos se utilizarán para financiar las esferas infradotadas del mandato del Programa, como la mejora de la dirección y la gestión ejecutivas, los asuntos jurídicos, el seguimiento, la evaluación, la inclusión social y las carencias de los subprogramas, según determine la Directora Ejecutiva. Todos los donantes que no sean Estados miembros deberán suscribir el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

IX. Aplicación del plan estratégico para el período 2022-2023

72. En las primeras fases de la aplicación ha quedado de manifiesto que el plan estratégico permite una programación más orientada a los resultados y a los efectos mediante la integración de los conocimientos técnicos de ONU-Hábitat y una labor más profunda en todos los ámbitos del cambio. Además, el plan genera oportunidades para obtener resultados positivos en todos esos ámbitos y, lo que es más importante, permite a ONU-Hábitat articular con más claridad el valor que añade a la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas en esferas como la acción climática y el mantenimiento de la paz mediante el aprovechamiento de las posibilidades transformadoras de la urbanización.

73. Es necesario que ONU-Hábitat avance ya en la definición de las prioridades institucionales en materia de inversión y los nuevos tipos de programas ampliables y capaces de impulsar cambios que produzcan efectos a nivel mundial. Será fundamental reforzar la capacidad de análisis y la base de datos factuales. Hay que potenciar con más celo la labor de ONU-Hábitat forjando asociaciones estratégicas que apoyen la aplicación y garanticen la generación de conocimientos, la promoción y la divulgación específicas, e impulsando el papel de ONU-Hábitat en relación con sus asociados de la Nueva Agenda Urbana mediante su estrategia de creación de capacidad.

74. El plan estratégico tiene como objetivo hacer de ONU-Hábitat un centro de excelencia e innovación para el desarrollo urbano sostenible. En el primer año de aplicación se adoptaron medidas importantes para consolidar esta función; por ejemplo, se prestó más atención a las esferas estratégicas en las que el Programa presenta ventajas comparativas evidentes, como los datos, el conocimiento y el establecimiento de directrices y normas para regular los motores principales del cambio sostenible (legislación, planificación urbana, gobernanza y economía urbana). ONU-Hábitat también ha avanzado considerablemente en la supervisión a nivel mundial mediante el uso de tecnología adaptada y el establecimiento de asociaciones con la Unión Europea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados fundamentales del desarrollo. La producción de conocimientos de vanguardia es un componente integral del compromiso de impulsar el discurso y el debate político mundiales.

75. La preponderancia de la financiación basada en proyectos ha dificultado la asimilación equilibrada de los cinco programas emblemáticos, lo que a su vez ha generado disparidades en cuanto a la aplicación del plan estratégico. La falta de una financiación básica flexible ha obstaculizado más si cabe la aplicación plena del entorno propicio para el plan estratégico, incluidos el sistema de seguimiento, la estrategia de comunicación de impacto y la arquitectura regional.

76. Gracias a la integración de los principales motores del cambio y a su refuerzo mutuo, ONU-Hábitat puede adquirir una posición más afianzada en el sistema de las Naciones Unidas y en los mecanismos de apoyo a nivel nacional en cuanto entidad integradora de las intervenciones de las Naciones Unidas, y cobrar un gran valor en el marco de las reformas de las Naciones Unidas y del enfoque “Unidos en la acción”.

A. Ciudades, pandemias y estrategias para el futuro

77. Transcurrido un año desde su estallido, la pandemia de COVID-19 sigue poniendo de relieve las deficiencias de muchas ciudades en lo tocante a la protección de sus habitantes, pero también señala el camino hacia un futuro urbano mejor y más sostenible. No en vano, algunas de las respuestas más eficaces a la pandemia han sido concebidas y dirigidas por determinadas ciudades que han sabido aprovechar su capacidad de concentrar conocimientos, recursos e infraestructura; abundan ejemplos de ello en ciudades como Barcelona, Bogotá, Freetown, Johannesburgo, Melbourne, Montreal y São Paulo. Desde la mejora de la prestación de servicios hasta la reconversión de los servicios, el comercio minorista y otros sectores para satisfacer las necesidades cambiantes de los residentes, las zonas urbanas han demostrado una notable capacidad de adaptación ante la presente crisis.

78. En la transición desde la mentalidad de respuesta de emergencia a la mentalidad de recuperación, las ciudades pueden seguir volcadas en el fortalecimiento de la sanidad pública, la resiliencia económica y el acceso a los servicios para todos. Las persistentes divisiones y desigualdades subrayadas por la pandemia significan que ya no basta con volver a la antigua

normalidad: lo que ahora se necesita es un cambio transformador. Con políticas inclusivas, la participación de la comunidad y una verdadera transición hacia un enfoque más sostenible, las ciudades podrían salir de la crisis de la COVID-19 más fuertes y resilientes.

B. El año 2022 y la atención especial concedida por las Naciones Unidas a la urbanización

79. El año 2022 será fundamental para el debate mundial sobre la urbanización. En el primer semestre del año, la Asamblea General convocará una reunión de alto nivel sobre el cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana durante la cual los Estados miembros evaluarán los avances logrados y recomendarán formas de armonizar la aplicación de la Nueva Agenda Urbana con la Década de Acción para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Apuntando más alto, los Estados miembros estudiarán la manera de conseguir que los gobiernos municipales participen en los procesos de planificación intergubernamental y nacional y de articular una visión de futuro para las ciudades.

80. En el proceso de preparación de la reunión de alto nivel participarán activamente el Secretario General, los Estados miembros y otros grupos de la Nueva Agenda Urbana. El Secretario General pronunciará un discurso sobre el futuro de las ciudades durante el Octubre Urbano de 2021; en enero de 2022 publicará el informe cuatrienal sobre los avances logrados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y en mayo de 2022 presentará su informe en la reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Paralelamente, los Estados miembros de las distintas regiones revisarán la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en los foros regionales para el desarrollo sostenible que se celebrarán en marzo de 2022, y presentarán sus recomendaciones a la Asamblea General como aportación a la reunión de alto nivel y al Consejo Económico y Social como aportación al foro político de alto nivel de 2022. Los Estados miembros utilizarán este doble proceso preparatorio de la reunión de alto nivel y del foro político de alto nivel para reforzar la dimensión urbana de sus exámenes nacionales voluntarios, incorporando exámenes locales voluntarios cuando sea posible. Los líderes empresariales, las asociaciones profesionales, las organizaciones de base y las instituciones académicas también movilizarán a sus grupos en el período previo a la reunión de alto nivel y durante su celebración.

81. El debate sobre la urbanización proseguirá en 2022, concretamente en el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que se celebrará en Katowice (Polonia) y que, según las previsiones, congregará a 15.000 personas de más de 100 países. En las sesiones participarán representantes de gobiernos locales, líderes empresariales, organizaciones de base, asociaciones profesionales e instituciones académicas, que celebrarán asambleas constituyentes y debatirán en mesas redondas sobre la manera de traducir en medidas concretas los resultados de la reunión de alto nivel de la Asamblea General.

82. El sistema de las Naciones Unidas reforzará la labor que despliegan los Estados miembros y los agentes locales y no gubernamentales en apoyo de la aplicación acelerada de la Nueva Agenda Urbana. Este refuerzo comprenderá el examen de dos años de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo urbano sostenible, aprobada por la Junta de Jefes Ejecutivos en 2019, y la labor de equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre el futuro de las ciudades, creado por el Secretario General en marzo de 2021 con la encomienda de buscar mecanismos institucionales para que las Naciones Unidas promuevan la participación de los gobiernos locales en procesos de planificación intergubernamentales y nacionales, como los exámenes locales voluntarios.

C. Armonización del plan estratégico para 2020-2023 con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

83. En su resolución 75/233, del 30 de diciembre de 2020, relativa a la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, la Asamblea General

[exhortó] a las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, respetando sus funciones y mandatos respectivos, a que [actualizasen y aprovecharan] sus contribuciones singulares y su valor añadido a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la preparación de sus planes estratégicos y documentos de planificación similares y, a este respecto, [solicitó] a cada una de las entidades que [explicase] en detalle cómo [tenía] previsto seguir prestando un apoyo coherente e integrado, centrándose más en las medidas, los resultados, la coherencia, los progresos y los efectos sobre el terreno, como se

[pedía] en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo la orientación de sus órganos rectores respectivos y en estrecha consulta con ellos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la experiencia adquirida en sus exámenes de mitad de período [y] los resultados de la presente resolución.

84. En la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, la Asamblea General instó al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a abordar numerosas cuestiones, pero hizo hincapié en tres de los cuatro ámbitos de cambio del plan estratégico de ONU-Hábitat: la erradicación de la pobreza; el cambio climático, la sostenibilidad medioambiental y la diversidad biológica; y el nexo acción humanitaria-desarrollo y la reducción del riesgo de desastres. Así pues, la revisión cuatrienal amplia de la política reafirmó que el plan estratégico de ONU-Hábitat seguía siendo pertinente.

85. La pandemia de COVID-19 y el apoyo de las Naciones Unidas a una recuperación inclusiva y sostenible son un tema recurrente en la resolución relativa a la revisión cuatrienal amplia y serán determinantes en los dos años que quedan de aplicación del plan estratégico. El Programa está bien situado para esta tarea, habida cuenta de su marco político y programático sobre la COVID-19, su plan de respuesta a la pandemia, el informe político del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano¹¹ y el informe *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future*. ONU-Hábitat debería considerar la posibilidad de basarse en esa labor para preparar una serie de documentos políticos estratégicos que impartan orientación programática sobre el papel de las ciudades y el nuevo contrato social, la protección social, el fomento de la capacidad de los gobiernos locales, el diseño urbano y el espacio fiscal de las ciudades.

86. En su resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, la Asamblea General insta al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a seguir reforzando su labor a nivel nacional para ayudar a los países a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU-Hábitat ha conseguido elaborar un catálogo integrado de servicios, prácticas y herramientas; pero puede ir más allá y explicar lo que ofrece a los países en que se ejecutan programas y a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas.

87. En la revisión cuatrienal amplia de la política se subraya que el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas es un instrumento importante para promover la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la implicación nacional. ONU-Hábitat tendrá que posicionar estratégicamente las políticas urbanas y el urbanismo dentro de los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible como forma de lograr que los países en que se ejecutan programas alcancen esferas de resultados (pobreza, prosperidad, clima y paz) o bien hagan del desarrollo urbano sostenible una esfera de resultados específica.

88. En la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, la Asamblea General reconoce los problemas que tienen las entidades de las Naciones Unidas para equilibrar la financiación básica y la financiación con cargo a recursos complementarios, y hace recomendaciones explícitas sobre la forma de incentivar a los donantes, a las entidades de las Naciones Unidas y a los países para que corrijan esa situación. ONU-Hábitat toma nota de estas recomendaciones como parte de su estrategia de movilización de recursos y procurará incrementar la programación conjunta para apoyar las funciones básicas y atraer financiación con cargo a recursos complementarios y para ayudar a los países a recaudar fondos con los que avanzar en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

D. Inicio de los informes de la agenda mundial en 2022

89. A fin de potenciar el seguimiento y la presentación de informes, está en marcha la implantación del Marco Mundial de Seguimiento Urbano, proceso cuyos datos, junto con los informes publicados en la [Plataforma de la Agenda Urbana](#) en línea sobre los avances logrados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana, se utilizarán para orientar la elaboración del informe cuatrienal de 2022 sobre esos avances, el Informe de Síntesis de 2022 sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, los informes de exámenes nacionales voluntarios y los exámenes locales voluntarios.

90. El Programa también ampliará y actualizará los indicadores urbanos mundiales para generar datos de seguimiento de emergencias y riesgos urbanos, entre otras cosas mediante ampliaciones e inversiones en plataformas de procesamiento instantáneo de datos urbanos, análisis de macrodatos y procesadores de inteligencia artificial. Se estudiará la posibilidad de establecer más asociaciones innovadoras con el mundo académico, el sector privado y los sistemas nacionales para mejorar esta obtención de datos y complementar los análisis. Los informes de síntesis sobre la Nueva Agenda

¹¹ <https://unhabitat.org/un-secretary-general%E2%80%99s-policy-brief-on-covid-19-in-an-urban-world>.

Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible también se beneficiarán de la obtención de nuevos datos geoespaciales a nivel urbano que arrojarán luz sobre los patrones históricos de urbanización, desigualdad territorial y acceso a los servicios básicos. ONU-Hábitat seguirá organizando seminarios temáticos en línea para intercambiar las mejores prácticas en materia de producción y uso de datos y las enseñanzas extraídas por las comisiones regionales, los países y las ciudades, las organizaciones internacionales de investigación y desarrollo, el mundo académico y la sociedad civil.

E. Reorientación de lo “urbano” en el discurso y la práctica de la agenda mundial de las Naciones Unidas

91. La reunión de alto nivel, el proceso preparatorio previo a su celebración y las actividades subsiguientes, que comenzaron con el 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, son acontecimientos prometedores que generan un espacio para que la comunidad internacional reoriente el concepto de lo “urbano” en el discurso y la práctica de la agenda mundial. En este sentido, será importante aprovechar la experiencia adquirida por las ciudades al afrontar las consecuencias de la pandemia de COVID-19, las medidas adoptadas para darle respuesta y la incipiente recuperación. En el informe *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future*, publicado poco después de la nota de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano, se destaca la importancia del trazado urbano para la salud pública y la prosperidad, y la contribución decisiva de las ciudades en cooperación con los Gobiernos nacionales, y se señala el apoyo popular cada vez mayor a las instituciones públicas y al papel del Estado. Además, en el informe se pone de manifiesto que las ciudades son la unidad fundamental de la acción climática y la punta de lanza de un nuevo contrato social, y se afirma el carácter indispensable de las finanzas urbanas y de la capacidad de los gobiernos municipales. El cambio de discurso exigirá también un replanteamiento del multilateralismo para dar cabida a las administraciones locales, ver en las ciudades un motor de inclusión social, transformación económica y acción climática, y aprovechar la Nueva Agenda Urbana para hacer realidad el desarrollo sostenible.

X. Preparación de la evaluación externa de mitad de período del plan estratégico

92. El plan estratégico para el período 2020-2023 comprende una evaluación de mitad de período y una evaluación final. La evaluación de mitad de período se llevará a cabo en el primer trimestre de 2022 para valorar el rendimiento de ONU-Hábitat en cuanto a resultados obtenidos, interés, eficiencia, efectividad, coherencia, sostenibilidad y consecuencias de la labor realizada. También se evaluará la integración de cuestiones transversales, como los derechos humanos, el género, la juventud y el cambio climático.

93. En la evaluación se valorarán, además, las actividades que se modificaron para combatir los efectos de la pandemia y, en la medida de lo posible, la forma en que ONU-Hábitat se valió de la ejecución del plan estratégico para responder a la COVID-19. Las conclusiones de la evaluación orientarán las medidas correctivas que se adopten en lo que resta de aplicación del plan estratégico.

94. Asimismo, la evaluación final prestará una atención especial a los efectos y resultados conseguidos, extraerá las lecciones aprendidas y generará datos factuales sobre los que fundamentar el ciclo de planificación del próximo plan estratégico plurianual.

Anexo

Plan estratégico y teoría del cambio de ONU-Hábitat, por esferas de resultados

